

El Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford (IFP) fue inaugurado el año 2000, con el objetivo de proveer oportunidades para la realización de estudios de posgrado a líderes intelectuales y sociales, capaces de usar sus conocimientos en sus respectivas áreas de intervención para contribuir a la justicia social y al desarrollo económico de sus países. El Programa se ha ejecutado en 22 países y territorios, asegurando el cumplimiento de las metas del Programa IFP y su implementación en base a las realidades y necesidades locales.

En Guatemala el Programa es administrado por el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y está dirigido a líderes intelectuales y sociales de grupos sociales y comunidades que han tenido un acceso limitado a la educación, quienes con sus conocimientos podrán contribuir al desarrollo del país y a una mayor justicia social y económica a nivel regional y mundial. Durante esta última convocatoria del Programa únicamente se estarán otorgando becas de maestría.

Los becados serán seleccionados de acuerdo a su potencial de liderazgo, su trayectoria de compromiso social, así como a su excelencia académica. Los campos de estudio que se incluyen están relacionados con el fortalecimiento de los valores democráticos y la reducción de la pobreza y la injusticia.

El apoyo que brinda el Programa incluye:

- Orientación en el proceso de búsqueda de un programa idóneo en diferentes universidades, con el apoyo del Institute of International Education (IIE), NUFFIC y British Council.
- Nivelación académica previa al inicio de los estudios de posgrado. Con el fin de fortalecer el potencial académico y mejorar las capacidades individuales para facilitar su inserción en el programa en el que son admitidos, los becarios electos participan en diferentes cursos individuales y colectivos.
- Sesiones de orientación y actividades de aprendizaje y discusión diseñadas para crear redes de información e intercambio de experiencias.
- Formación de redes de becados a nivel nacional e internacional que propicien la realización de proyectos de investigación, y programas de desarrollo social y comunitario.

No se aceptan solicitudes de beca para estudios ya iniciados ni tampoco para el apoyo de trabajo de campo o de investigación de tesis.

La fecha límite de entrega de solicitudes es el 31 de marzo de 2010, para iniciar estudios en 2011

REQUISITOS GENERALES

- Ser guatemalteco/a o centroamericano/a y tener residencia permanente en Guatemala.
- Haber tenido acceso limitado a la educación superior por razones socioeconómicas, étnicas, de género u otras, más allá de las dificultades que la gran mayoría de la población guatemalteca enfrenta.
- Tener un título universitario y demostrar excelencia académica a nivel de licenciatura o maestría.
- Tener una trayectoria clara de trabajo que aporte al desarrollo social de su comunidad, región o país, y que esté vinculada con sus planes de estudio y sus metas de reinserción laboral a su regreso a Guatemala.
- Tener el propósito manifiesto de regresar a Guatemala para seguir contribuyendo con su trabajo al mejoramiento del país y de sus comunidades.

INSTRUCCIONES

1. La solicitud debe ser llenada a máquina o en computadora. Revísela con cuidado antes de completarla. La claridad y exactitud de las respuestas permitirá evaluar correctamente sus cualidades. No cambie el formato ni el número de páginas. No deje espacios en blanco, escriba N/A (No Aplica) en caso necesario. No se aceptarán solicitudes incompletas o sin firma. No exceda los espacios asignados.
2. No engrapar, empastar ni engargolar el material que acompaña la solicitud, únicamente coloque cada copia de la solicitud en un sobre de papel manila, y los tres juegos de copias en otro sobre más grande. Tampoco debe colocar hojas adicionales ni separadores.
3. Entregar tres juegos por separado (un original y dos copias) de la documentación que se detalla a continuación. Cada juego deberá contener los documentos en el siguiente orden:
 - a) Solicitud (en el formato adjunto).
 - b) Carta de exposición de motivos (en el formato adjunto).
 - c) Carta de compromiso de permanecer en el país al concluir sus estudios y trabajar a favor del desarrollo de sus comunidades y del país. No hay un formato estipulado.
 - d) Dos cartas de recomendación académica (en el formato adjunto).* Las cartas deben presentarse en sobre cerrado. Por favor indique a las personas a las que les ha pedido las cartas que incluyan la original y las dos copias en el mismo sobre, en caso contrario las copias se harán en CIRMA.
 - e) Dos cartas de recomendación de trabajo social o comunitario (en el formato adjunto).* Las cartas deben presentarse en sobre cerrado. Por favor indique a las personas a las que les ha pedido las cartas que incluyan la original y las dos copias en el mismo sobre, en caso contrario las copias se harán en CIRMA.
 - f) Currículum vitae no mayor de tres páginas y sin anexar documentos adicionales. El currículum deberá contener la siguiente información: datos generales personales, estudios académicos, experiencia laboral, distinciones e intereses personales.
 - g) Fotocopias no legalizadas de títulos profesionales y certificados de estudios (no incluir diplomas). De no aparecer el promedio final en el certificado de los últimos estudios realizados, presentar una constancia de la universidad confirmando el promedio académico obtenido. No incluir documentos originales.
 - h) Si su promedio es más bajo de 80 puntos, adjuntar una carta de la universidad, en donde se explique su promedio en relación a las notas más altas obtenidas dentro de su promoción, en la que se explicita cuál era su posición en relación con el grupo con el que estudió.
 - i) Copia de un trabajo académico breve y reciente, de autoría personal (ensayo, artículo o trabajo de algún curso universitario). Se recomienda entregar un trabajo relacionado con el área de estudios propuestos.
 - j) Comprobante de conocimiento básico de idioma extranjero, si tiene interés en realizar estudios en un país de habla no hispana.

Notas:

- **No enviar documentación adicional. De ser necesario, ésta será requerida en caso de ser seleccionado (a).**
- **Solamente se tomarán en cuenta expedientes completos. No se aceptarán documentos fuera de tiempo.**

* Sólo se provee una copia. El solicitante deberá fotocopiar la otra.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA:

1. El monto total de la beca será fijado conforme a los requerimientos del posgrado, la universidad en que los becados sean aceptados y el país anfitrión. La asignación de recursos se evaluará anualmente en función del desempeño académico del becado, quien deberá permanecer en el programa del posgrado de su elección como estudiante regular y en jornada completa. La beca es de carácter individual y no incluye apoyo familiar.
2. Los becados del Programa Internacional de Becas están comprometidos a informar a la coordinación del programa en **CIRMA** de otros fondos, becas o ayuda financiera adicional que reciban para llevar a cabo sus programas de estudios. La beca será ajustada de acuerdo a esta información. El no reportar cualquier apoyo financiero adicional puede ser motivo de revocación de la beca.
3. El Programa no requiere que el candidato posea admisión previa en una universidad, y ofrece asistencia en la identificación de la universidad apropiada y en los trámites de admisión de la misma, pero la responsabilidad recae, en primer plano, en los becados. Se recomienda comenzar con el proceso de búsqueda de universidad y programa lo antes posible, aunque este proceso se llevará a cabo formalmente luego de haber obtenido una beca. El programa de posgrado deberá ser aprobado por el Programa Internacional de Becas. *La aceptación a una universidad deberá ser acordada con la coordinación del Programa Internacional de Becas.*
4. Aquellos candidatos que desean llevar a cabo sus estudios en un país de habla no hispana, deben poseer un nivel avanzado del idioma requerido por la institución en la que desean ser admitidos y aprobar los exámenes correspondientes. De no ser así NO se aprobarán estudios en países en los que no se habla español. Los cursos de perfeccionamiento de idioma están sujetos a una evaluación individual y en ningún caso se ofrece enseñanza del idioma.
5. Las candidaturas aprobadas serán evaluadas por un Comité de Selección el cual formulará la recomendación de aceptación al Programa Internacional de Becas de los candidatos finalistas. La decisión definitiva, inapelable, será tomada por la Secretaría General del Programa, con sede en Nueva York.
6. Las solicitudes deberán entregarse en **CIRMA**, en horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. No se aceptarán solicitudes enviadas por fax ni por otro medio electrónico. En caso de ser remitidas por correo, el envío postal deberá ser anterior a la fecha de cierre. No se admitirán solicitudes incompletas, sin firma, ni fuera del plazo establecido.

Para obtener más copias de la solicitud comuníquese con la Coordinación del Programa Internacional de Becas Ford – CIRMA.



Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica
–CIRMA–

5ta. Calle Oriente No. 5, La Antigua Guatemala

PBX: 7931-0300

Tel: (502) 7832-0424

Fax: (502) 7832-7997

E-mail: becas@cirma.org.gt